



ACUERDO NUMERO **00005**

18 JUN. 1986

Por el cual se modifica el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O :

Que en la reunión celebrada el día 17 de junio de 1986 se acordó modificar el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

El Plan de Estudios de la Facultad de Medicina para aquellos alumnos matriculados a partir del primer semestre de 1983, quedará así:

Primer Semestre

Código	Asignatura	H.C.	H.T.	H.P	Prerrequisitos
311111	Biología Celular I	11	10	4	
31124	Introducción a la Medicina Comunitaria	4	5	3	
16162	Inglés I	2	3	3	
16101	Deportes	1	0	2	

Segundo Semestre

312010	Biología Celular II	10	10	4	311111 - 31124
31242	Bioestadística	2	4	0	311111 - 31124
31254	Medicina Preventiva	4	4	4	31124
16262	Inglés II	2	2	2	16162

Tercer Semestre

313420	Medicina Básica I	20	20	16	Haber aprobado todas las asignaturas de primero y segundo semestre.
--------	-------------------	----	----	----	---



18 JUN. 1986

29
21

Hoja # 2

ACUERDO NUMERO

Por el cual se modifica el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina

Cuarto Semestre:

código	Asignatura	H.C.	H.T.	H.P.	Prerrequisito
314417	Medicina Básica II	17	16	16	Haber aprobado
31454	Salud Pública	4	6	2	Tercer semestre

Quinto Semestre:

31505	Patología	5	4	4	Haber
31519	Microbiología	9	6	4	aprobado
31535	Parasitología	5	4	2	cuarto
31573	Psicología General	3	3	3	semestre

Sexto Semestre:

31625	Fisiopatología	5	6	4	Haber
31638	Farmacología y Toxicología	9	10	10	aprobado
31664	Psicopatología	5	4	4	quinto semestre

Séptimo Semestre:

317510	Semiología	10	5	18	Haber
31724	Nutrición	4	4	2	aprobado sexto
31736	Salud Mental	6	4	4	semestre

Octavo Semestre:

318116	Medicina Interna	16	7	27	Haber aprobado
31824	Epidemiología	4	4	2	séptimo semestre

Noveno Semestre:

31949	Cirugía General (11 semanas)	9	10	30	
31953	Ortopedia y Traumatología (2 semanas)	3	20	30	



18 JUN. 1986

20
22

Hoja # 3

ACUERDO NUMERO

Por el cual se modifica el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina

Noveno Semestre:

código	Asignatura	H.C.	H.T.	H.P.	Prerrequisito
31963	Urología (2 semanas)	3	10	30	Haber
31972	Otorrinolaringología (2 semanas)	2	10	30	aprobado octavo
31982	Oftalmología (2 semanas)	2	10	30	semestre

Décimo Semestre:

310120	Ginecología y Obstetricia	20	10	34	Haber aprobado
31A2	Medicina Forense	2	2	3	noveno semestre

Décimo Primer Semestre:

31A118	Pediatría	18	10	26	Haber aprobado
31031	Materno Infantil	1	2	0	Décimo Semestre

Décimo Segundo y Décimo Tercer Semestres:

31B19	Clínica Médica (10 semanas)	9	6	73	Haber aprobado
31B29	Clínica Quirúrgica (10 semanas)	9	8	69	Décimo Primer
31B39	Clínica Pediátrica (10 semanas)	9	8	60	Semestre
31B49	Clínica Ginecobstétrica (10 semanas)	9	0	30	
31B62	Medicina General (Consulta Externa 3 semanas)	2	0	30	
31B05	Medicina Comunitaria (5 semanas)	5	6	52	
31B93	Psiquiatría (3 semanas)	3	6	72	



Hoja # 4

ACUERDO NUMERO

Por el cual se modifica el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina

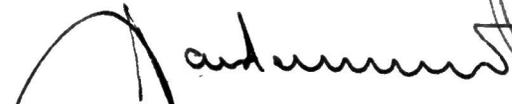
ARTICULO SEGUNDO:

El presente acuerdo rige a partir del primer semestre académico de 1986 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 18 JUN. 1986

El Presidente,


GABRIEL JAIME CARDONA OROZCO



El Secretario,


LEONEL ZAPATA PARRA



mjq